

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 27 de enero de 2023 a las 08:30 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **27 de enero de 2023 a las 08:30 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

3/23

- **Sesión:** *Ordinaria.*
- **Fecha:** *Viernes, día 27 de enero de 2023.*
- **Lugar:** *Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.*
- **Hora:** *08:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de enero de 2023.*

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- *Propuesta relativa a la selección de Fundación Sando como patrocinador para la puesta en valor de la antigua escuela del Jardín Botánico-Histórico “La Concepción” (expediente n° 1/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CULTURA

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación de la “Convocatoria para cubrir tres plazas de becarios (educandos) de la Banda Municipal de Música año 2023”.*

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria de la XXIII edición del Certamen de Declaraciones de Amor “Dime que me quieres” 2023.*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Día Internacional del Voluntariado” (expediente n° 2/2023).*

PUNTO N° 6.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de ensayos musicales por la Agrupación Musical San Lorenzo Mártir (expediente n° 3/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN Y COMPRAS

COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

PUNTO N° 7.- *Propuesta de aprobación del Proyecto normativo relativo a la nueva Ordenanza reguladora de la ocupación del dominio público y espacios libres abiertos al uso*



público mediante la instalación de quioscos en la ciudad de Málaga (expediente nº 1/2023).

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

PUNTO Nº 8.- *Propuesta de aprobación del expediente de contratación relativo al Acuerdo Marco para el suministro e instalación de infraestructuras decorativas especiales para la Feria de Málaga (expediente nº 109/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO Nº 9.- *Propuesta relativa a la declaración de la terminación del procedimiento de aprobación del Proyecto de Actuación para instalación y construcción de estación base de telefonía móvil en Paraje Los Vertederos, Polígono 45, Parcela 15, por imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas (expediente nº PL 16/2009).*

PUNTO Nº 10.- *Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes en la “Parcela Parque Empresarial 2 del SUP-G.4 Ordóñez”, promovido por Bogaris Retail, 1 S.L.U. (expediente nº PL 36/2021).*

PUNTO Nº 11.- *Propuesta de inadmisión a trámite del Proyecto de modificación de elementos del PGOU en el ámbito del SUNC-O-PD.6 “Callejón del Sanatorio” (expediente nº PL 1037/2022).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2023/486 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19 de enero de 2023 relativa a la aprobación del “Protocolo general de actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y Microsoft Ibérica para el impulso de la transformación digital”.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

